

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS

ACTA N.º 01 DE 2023

FECHA: MARZO 30 DE 2023

HORA: 4:00 PM

LUGAR: SEDE DE LA CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS
CALLE 54 A # 77B- 26 Medellín

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea a cargo del presidente (a) de la junta de administración.
3. Nombramiento de presidente (a) y secretario (a) de la asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Nombramiento de la comisión para verificar y aprobar el acta de la asamblea.
6. Informes:
 - a. Informe de gestión de la junta de administración.
 - b. Informe de gestión de la dirección.
 - c. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.
 - d. Presentación del informe del revisor fiscal.
7. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023.
8. Autorización al representante legal para adelantar el trámite de actualización Régimen tributario especial, RTE ESAL ante la DIAN.
9. Nombramiento de la junta de administración para el año 2023.
10. Nombramiento del revisor fiscal y revisor fiscal suplente.
11. Aprobación reinversión del excedente 2022.
12. Ampliación de plazo para ejecución de la asignación permanente del año 2018 por cinco años.
13. Oficialización y aprobación de pérdida de la calidad de Corporados de acuerdo con el artículo octavo, parágrafo 3, literal b, de los estatutos (3 años).
14. Proposiciones y varios.

1. Verificación del quorum

Se hicieron presentes las siguientes personas, todas mayores de edad y vecinas de Medellín, identificadas con la cédula de ciudadanía que aparece junto a sus nombres. Algunas personas asistentes fueron además delegados de otros Corporados, presentando las correspondientes autorizaciones.

La convocatoria fue realizada por el representante legal de la Corporación Casa Taller Artesas, señor Diego Andrés Álvarez Jiménez y la presidenta de la junta de administración señora Alexandra Patricia Miranda Gómez el 09 de marzo de 2023, en forma escrita y de acuerdo a los estatutos.

A la fecha de la Asamblea la corporación tiene 19 miembros Corporados, 3 fundadores, 12 activos y 4 honorarios, a la reunión asistieron:

Tres (3) Corporados Fundadores, uno (1) de ellos delegó su representación mediante autorización escrita.

Nueve (9) Corporados Activos, dos (2) de ellos delegaron su representación mediante autorización escrita.

Presentaron ausencia:

Tres (3) Corporados Activos.

Cuatro (4) Corporados Honorarios.

De acuerdo con lo anterior y según los artículos 8 y 10 de los estatutos, se configura el quorum deliberatorio con la asistencia de 12 de sus integrantes que configuran más de la mitad más uno de sus miembros.

Asistentes y representados:

Fundadores:

1. César Augusto Chaves Roldán. C.C 70.043.342.
2. Dora María Zamudio Echeverri. C.C 32.533.353, representada por Alexandra Patricia Miranda.
3. María Rocío Villa Gerley. C.C 32.525.642.

Activos:

4. Alexandra Patricia Miranda Gómez. C.C 42.825.197.
5. Arturo Jessie Manuel. C.C 8.269.956.
6. Diego Andrés Álvarez Jiménez. C.C 71.774.470.
7. Jaber Eduardo Giraldo Mejía C.C 3.496.668
8. Libia Inés Jiménez Arango. C.C 32.529.547.
9. Luz Estela Posada Gutiérrez. C.C 43.051.655, representada por Maritza Anaya Ramírez.
10. María Victoria Molina Tabares C.C 42.878.962.
11. Maritza Anaya Ramírez. C.C 51.784.131.
12. Santiago Cano Vásquez C.C 71.310.524 representado por Maritza Anaya Ramírez.

No asistieron ni delegaron su representación:

13. Ana María Jaramillo Arango. C.C 42.877.614. Miembro Activo.
14. Carmen Gloria Quevedo Herrera C.E 311.099. Miembro Activo.
15. María Alexandra Cataño Acevedo C.C 43.585.548. Miembro Activo.
16. Alejandro Alzate Giraldo C.C 71.262.651. Miembro Honorario.
17. Isabel Cristina Acevedo Granados C.C 43.595.937. Miembro Honorario.
18. Jorge Diego Acosta Correa C.C 8.278.160. Miembro Honorario.

19. Martha Cecilia Madrigal Ramírez C.C 32.317.642. Miembro Honorario.

2. Instalación de la asamblea a cargo del presidente (a) de la junta de administración.

La señora Alexandra Patricia Miranda Gómez, presidenta de la junta de administración da la bienvenida a los asistentes dando inicio a la reunión y declarando oficialmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Corporados.

3. Nombramiento de presidente (a) y secretario (a) de la asamblea

Se pone a consideración de la asamblea la postulación como presidenta, de la señora Alexandra Patricia Miranda Gómez y como secretaria a la señora María Rocío Villa Gerley.

La asamblea de Corporados aprueba por unanimidad de votos del 100% de sus miembros asistentes y representados, sin votos en contra, presidente y secretaria de la asamblea.

En calidad de presidenta de la asamblea se elige a la señora Alexandra Patricia Miranda Gómez y como secretaria a la señora María Rocío Villa Gerley.

4. Aprobación del orden del día.

La secretaria de la asamblea continúa con el punto 4, aprobación del orden del día, el cual se pone a consideración de la asamblea.

La asamblea aprueba por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra el orden del día.

5. Nombramiento de la comisión para verificar y aprobar el acta de la asamblea.

Continuando el orden del día, la secretaria de la asamblea solicita se nombre la comisión para verificar y aprobar el acta.

Se propone para esta comisión a la señora María Victoria Molina Tabares y al señor y Arturo Jessie Manuel.

La presidenta de la asamblea pone a consideración estos nombramientos, aprobados por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra.

5. Informes.

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con la presentación de los informes.

a. Informe de gestión de la junta de administración.

El informe fue presentado por la presidenta de la junta de administración, Alexandra Patricia Miranda Gómez del cual se anexa copia escrita, quedando además archivo virtual.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la aprobación del informe. La asamblea aprueba por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, el informe de gestión de la junta de administración.

b. Informe de gestión de la dirección.

A cargo de Ana Cristina Galeano Sánchez directora general de la corporación. Se anexa copia escrita, quedando además archivo virtual.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la aprobación del informe, la asamblea de Corporados aprueba por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, el informe de gestión de la dirección.

c. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022

Se anexa copia escrita (Estado de resultados a diciembre 31 de 2022 y balance general a diciembre 31 de 2022) comparativo con los correspondientes al año 2021, quedando además archivo virtual.

Durante el año 2022 los ingresos operacionales decrecieron en 7.21% pasando de \$353.154.074 a \$327.667.947, una disminución considerable dada la situación financiera de la corporación. Frente al año anterior se dio una disminución en el excedente de un -246.50% al pasar en el 2021 de \$600.815 a -\$879.014, aunque no es muy significativa, significa una disminución y pérdida del ejercicio.

Los Gastos Totales presentaron una disminución de \$18.988.882 equivalentes a un -5.37% con respecto al año 2021, lo que fue bueno para la Corporación, porque de haberse mantenido constante o si hubiesen incrementado, la pérdida sería mayor.

Algo significativo fue el incremento en los ingresos financieros, que pasaron de -\$2.026.266 a \$9.388.347 como resultado de la inversión virtual, CDT, que se realizó en Bancolombia, a término fijo por 6 meses. Este análisis debe hacerse periódicamente.

Llama la atención el incremento en los gastos por servicios de 18 millones a 40, relacionado con Marketing y posicionamiento de marca, dineros pendientes por ejecutar de la asignación del año 2020. Para mayor claridad, se deja desagregado, lo relacionado con el ítem de SERVICIOS, correspondiente al valor de \$40.023.319 en relación con el valor del año 2022, con el fin de establecer porqué de su diferencia; cada ítem del auxiliar

de servicio debe quedar en el acta para total claridad. De lo anterior debe quedar constancia en el acta.

SERVICIOS

El gasto de servicios durante 2022 cerro con un total de \$40,023,319 y está distribuido acorde a la siguiente descripción

DESCRIPCION	SALDO 2022
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 18.086.264,00
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	\$ 50.000,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 2.282.904,00
ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.952.595,00
TELEFONO	\$ 1.356.089,00
INTERNET	\$ 1.842.082,00
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 125.900,00
GASTOS PARA APOYO A EVENTOS	\$ 603.029,00
AFILIACION ONG	\$ 1.678.956,00
SERVICIOS DE APOYO DE COMPUTO	\$ 250.000,00
SERVICIOS DE APOYO EN TALLERES	\$ 8.032.500,00
SERVICIOS DE MARKETING	\$ 3.763.000,00
TOTAL GASTO SERVICIOS	\$ 40.023.319,00

Otro aspecto analizado al mirar el patrimonio y dada la difícil situación financiera, es la reserva de 30 millones que está desde los primeros años de fundación y que no es una asignación permanente y en consecuencia podrían utilizarse, por ejemplo, para dar inicio a alguno de los proyectos para los que aún no se tiene presupuesto y así ayudar a la sostenibilidad de la corporación y por no ser asignación permanente no requiere permiso de la DIAN. Al respecto el Revisor Fiscal aclara que la reserva es de protección y se constituye para proteger a la organización y se puede utilizar para situaciones graves sin autorizar de la Dian; lo que debe pensarse es cuando se debe utilizar sin poner en riesgo la corporación y debe hacerse en asamblea, la junta no está facultada para tocar la reserva. Considera que no es el momento para utilizarla y es mejor esperar como va transcurriendo la situación financiera.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, anexando la cuenta de gastos por servicios y la explicación de los ítems incluidos en el gasto de los 40 millones, la asamblea de Corporados aprueba por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 con el anexo expuesto.

d. Presentación del informe del revisor fiscal.

El revisor fiscal de la corporación, señor Jorge Iván Marín, rinde informe de su ejercicio correspondiente al período desde el 1 de enero a 31 de diciembre del año 2022. Se anexa copia escrita, quedando además archivo virtual.

Hace referencia sobre el cumplimiento que tiene la corporación de las diferentes normas legales y tributarias, sobre la racionalidad de los estados financieros; el informe se presenta sin salvedad.

Se anexa copia del informe presentado por el revisor fiscal, quedando archivo virtual.

7. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con la presentación del presupuesto año 2023.

El señor Andrés Sánchez, presenta propuesta del presupuesto para el año 2023. Se anexa copia escrita, quedando además archivo virtual.

El presupuesto está elaborado para conseguir el punto de equilibrio pues la situación económica en los últimos 2 años ha sido difícil. El acumulado total de ingresos sería de \$444.885.239 y el acumulado total de egresos sería de \$443.004.710.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración el presupuesto para el año 2023, la asamblea de Corporados por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023.

8. Autorización al representante legal para adelantar el trámite de actualización Régimen tributario especial, RTE ESAL ante la DIAN

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con la autorización al representante legal.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la autorización, la asamblea de Corporados por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, aprueba autorizar al representante legal de la corporación Diego Andrés Álvarez Jiménez, para adelantar ante la DIAN, el trámite de actualización en el Régimen tributario especial (RTE) para entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

9. Nombramiento de la junta de administración para el año 2023

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, el nombramiento de la junta de administración para el año 2023.

La asamblea postula a las siguientes personas, confirmando a quienes conforman la junta actual:

Principales:

Patricia Miranda Gómez. C.C 42.825.197 expedida el 28-ago-1995.

Carmen Elvia Bedoya Duque. C.C 32.452.308 expedida el 01-jul-1971.

Lina María Cano Vásquez. C.C 43.577.887 expedida el 07-nov-1991.

Suplentes:

Diego Andrés Álvarez Jiménez. C.C 71.774.470 expedida el 15-ago-1995.

Juan David López Arango C.C. 98.557.460 expedida el 11-dic-1989.

Yamile Duque Vallejo C.C 43.632.585 expedida el 04-sep-1995.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración el nombramiento de la junta de administración, La asamblea de Corporados por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, aprueba que la junta de administración siga conformada por los actuales integrantes principales y suplentes.

Los miembros de la junta de administración actual se confirman en rol de principales y suplentes para el año 2023.

10. Nombramiento del revisor fiscal y revisor fiscal suplente

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con el nombramiento del revisor fiscal y revisor fiscal suplente.

Se propone confirmar en el cargo como revisor fiscal al señor Jorge Iván Marín Parías, con CC 98.499.354 de Bello, expedida el 16 de mayo de 1986, con tarjeta profesional de contador público 36673-T y como revisor fiscal suplente al señor Rodrigo Duque, con CC 8.391.273 con tarjeta profesional de contador público 132902- T.

Se propone como asignación salarial de \$ 672.000 mensuales.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración el nombramiento del revisor fiscal y revisor fiscal suplente, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de Corporados presentes y representados sin votos en contra, la confirmación del revisor fiscal y revisor fiscal suplente actuales en su cargo y aprueba la asignación salarial propuesta.

El revisor fiscal y revisor fiscal suplente actuales se confirman en su respectivo cargo para el año 2023.

11. Aprobación reinversión del excedente 2022

Como conclusión a partir de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año gravable 2022, presentados por el contador, no es posible una reinversión de excedentes, puesto que los mismos no se generaron para este año del ejercicio.

12. Ampliación de plazo para ejecución de la asignación permanente del año 2018 por cinco años.

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, con la ampliación de plazo para ejecución de asignación permanente 2018.

En el año 2018 se determinó, producto de los excedentes, una asignación permanente de \$9.321.238 para consecución de sede, para lo cual y por ley hay un plazo de 5 años que se cumplen en 2023. A la fecha no ha sido posible conseguir la sede por lo cual se propone a la asamblea, aprobar la solicitud de ampliación de plazo a la DIAN, por 5 años más; esto debe hacerse 6 meses antes de su cumplimiento, es decir en junio 30 de 2023.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración y analizada la propuesta, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de corporados presentes y representados sin votos en contra, la propuesta de ampliación de plazo para ejecución de la asignación permanente del año 2018 por cinco años más.

13. Oficialización y aprobación de pérdida de la calidad de corporados de acuerdo con el artículo octavo, parágrafo 3, literal b, de los estatutos.

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, Oficialización y aprobación de pérdida de la calidad de corporados.

La junta de administración tras el ejercicio de revisión de actas de asamblea, en relación a seguimiento de sus corporados, llegó a la conclusión de formalizar y oficializar algunos retiros de acuerdo con los estatutos y según el artículo octavo, parágrafo 3, literal b. que dice

Parágrafo 3: Pérdida de la calidad de corporado: se hará efectiva por:

b) Decisión mayoritaria de los integrantes de la asamblea, cuando haya incumplimiento en las obligaciones contraídas por la corporación, o cuando su conducta sea contraria a los fines de la corporación o **tenga inasistencia injustificada a tres reuniones de la asamblea.**

Con base en lo anterior, se propone a la asamblea decretar la pérdida de calidad de corporado a las siguientes personas por 3 o más inasistencias a la asamblea:

- Carmen Gloria Quevedo Herrera C.E 311.099. Miembro Activo.
- Alejandro Alzate Giraldo C.C 71.262.651. Miembro Honorario.
- Isabel Cristina Acevedo Granados C.C 43.595.937. Miembro Honorario.
- Jorge Diego Acosta Correa C.C 8.278.160. Miembro Honorario.
- Martha Cecilia Madrigal Ramírez C.C 32.317.642. Miembro Honorario.

Al aprobarse la pérdida de calidad de corporado a las personas citadas, la corporación pasaría a tener solo 14 Corporados entre fundadores y activos y dejaría de tener corporados honorarios.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la propuesta, tras analizarla, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de corporados presentes y representados sin votos en contra, la pérdida de la calidad de corporados a las personas enunciadas.

14. Proposiciones y varios

La secretaria de la asamblea da continuidad al orden del día, proposiciones y varios.

- Se propone la modificación de estatutos en 2 artículos así:
 - a. Artículo 11 de los estatutos.

Articulo actual	Articulo propuesto
<p>ARTÍCULO 11- Reuniones ordinarias y extraordinarias. La asamblea de corporados se reunirá ordinariamente, durante el mes de marzo de cada año, previa convocatoria de quien haga las veces de presidente de la junta de administración.</p> <p>Las reuniones extraordinarias podrán ser citadas por la junta de administración, el revisor fiscal o la mitad más uno de los corporados</p>	<p>ARTÍCULO 11- Reuniones ordinarias y extraordinarias. La asamblea de corporados se reunirá ordinariamente, durante los tres primeros meses de cada año, previa convocatoria de quien haga las veces de presidente de la junta de administración.</p> <p>Las reuniones extraordinarias podrán ser citadas por la junta de administración, el revisor fiscal o la mitad más uno de los corporados</p>

Se propone que se pueda realizar la asamblea de corporados durante los tres primeros meses del año correspondiente, en lugar de ser en el mes particular de marzo de cada año.

- b. Artículo 16 de los estatutos.

Articulo actual	Articulo propuesto
<p>ARTICULO 16- Junta de administración. La junta de administración estará conformada por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes de número designados por la asamblea de corporados para periodos de 1 año (1), pero podrán ser removidos por la asamblea de corporados en cualquier momento del periodo</p>	<p>ARTICULO 16- Junta de administración. La junta de administración estará conformada por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes de número designados por la asamblea de corporados para periodos de 4 años (4), pero podrán ser removidos por la asamblea de corporados en cualquier momento del periodo.</p> <p>Parágrafo: los periodos para permanencia en la junta son institucionales y no por nombramiento personal de alguno de sus miembros, entendiéndose que si se da un nuevo ingreso este tendría vigencia solo para el tiempo que faltase por culminar del periodo de junta a la que ingrese.</p>

Se propone modificar el período de gestión de la junta de administración, de tal forma que no sea de 1 año, sino de 4 años. Este período sería institucional, más no por nombramiento personal de alguno de sus miembros. Además, se propone que la junta de administración actual se nombre para el periodo 2023-2027.

La presidenta de la asamblea sometió a consideración la propuesta, analizada la propuesta, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de corporados presentes y representados sin votos en contra, la reforma de estatutos en sus artículos 11 y 16, y el nombramiento de la junta de administración para el periodo 2023-2027.

- El señor Diego Andrés Álvarez Jiménez expresa su preocupación por la falta de motivación que se percibe en la corporación, por parte de las familias, su falta de compromiso para participar en diferentes proyectos y actividades.

La asamblea considera que es necesario vincular en forma más efectiva a las familias y deben buscarse estrategias para ello.

- La señora María Rocío Villa manifiesta su idea de diversificar más los servicios de la corporación para los artistas en formación que llevan bastante tiempo, pues las características son diferentes a los más jóvenes, las expectativas e intereses son diferentes y es importante innovar estrategias que incentiven la participación de todos los jóvenes, ante posible desgaste en los servicios ofrecidos.

La asamblea consideró que es una buena alternativa y es pertinente trabajar en esta dirección.

No habiendo más proposiciones y siendo las 7:20 pm, la presidente declara oficialmente clausurada la Asamblea General Ordinaria de Corporados de LA CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS del 30 de marzo de 2023.

Para constancia firman en señal de aprobación de la presente acta.

PRESIDENTE



Alexandra Patricia Miranda Gómez
C.C 42.825.197.

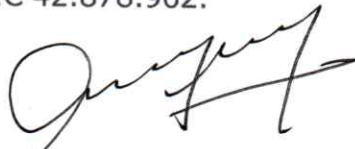
SECRETARIA



María Rocío Villa Gerley
C.C 32.525.642.

Comisión de revisores delegados para la aprobación del acta:


María Victoria Molina Tabares
C.C 42.878.962.

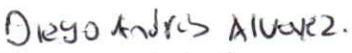

Arturo Jessie Manuel.
C.C 8.269.956.

Se firma en constancia de que es fiel copia del acta ESAL tomada de su original.

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA


María Rocío Villa Gerley
C.C 32.525.642.

REPRESENTANTE LEGAL


Diego Andrés Álvarez Jiménez
C.C 71.774.470